Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 184 del 26 de Octubre de 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400301420130025300	Ejecutivo Singular	Banco Av Villas	Sharon Sarmiento Pacheco	25/10/2022	Auto Decide - 1. Abstenerse De Dar Trámite De Solicitud De Desistimiento De Los Efectos De La Sentencia, Que Hiciere La Parte Demandante. --- 2. Decrétese La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación Conforme A Lo Establecido En El Artículo 461 Del Cgp. VER PDF
08001405302720160067000	Ejecutivo Singular	Banco Caja Social S.A.	Jose Antonio Caro Echeverria	25/10/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Articulo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001400301420120035600	Ejecutivo Singular	Bancoomeva	Jeimmy Figueroa Cortina	25/10/2022	Auto Decide - 1. Acéptese El Desistimiento De Las Pretensiones De La Demanda Incoada Con Base En El Titulo Valor, Base De La Presente Ejecución Solicitado Por La Parte Demandante, De Conformidad Con El Art. 314 Al 316 Del Cgp. En Consecuencia, Se Ordena La Terminación Del Proceso VER PDF
08001402201420140074600	Ejecutivo Singular	Conjunto Residencial Altos De La Colina	Alba Cecilia Mercado Sepulveda	25/10/2022	Auto Decide - 1. Decrétese La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación Conforme A Lo Establecido En El Artículo 461 Del Cgp. VER PDF
08001400301220100049700	Ejecutivo Singular	Cootratel	Sara Lizarazzo Galvis, Carlos Rafael Velasco Juvinao, Fernando Abel Rebolledo Lezama	25/10/2022	Auto Decide - 1. Poner En Conocimiento De La Oficina De Apoyo De Los Juzgados Civiles Municipales De Ejecución A Través Del Área De Títulos De La Solicitud De Entrega De Títulos De La Parte Demandante ---- 2. Poner En Conocimiento Del Ejecutante Respuesta De Conversión De Títulos Que Hiciere El Juzgado Trece Civil Municipal De Barranquilla VER PDF
08001400301220150029700	Ejecutivo Singular	Edgardo Campo Montero	Luis Fernando Gonzalez Adie, Linda Rosa De La Rosa Angel	25/10/2022	Auto Decide - 1. Decrétese La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación Conforme A Lo Establecido En El Artículo 461 Del Cgp. VER PDF
08001405302720160038100	Ejecutivo Singular	Elizabeth Gomez Coronado	Carolina Esther Torres Ferrer	25/10/2022	Auto Decide - 1. Requerir Al Juzgado 27 Civil Municipal De Barranquilla -- 2. Una Vez Informada En Tal Sentido Devuélvase Al Despacho Para Resolver Lo Queen Derecho Corresponda VER PDF
08001402201320140074900	Ejecutivo Singular	Enrique Cabrera Reyes	Hilda Petrona Cordero, Luis Gomez	25/10/2022	Auto Decide - 1. Decrétese La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación Conforme A Lo Establecido En El Artículo 461 Del Cgp. VER PDF
08001400300320140089400	Ejecutivo Singular	Igama S. A.	John Henry De La Ossa Velez, Fundacin Integral De Salud Fisa, Clinica El Amparo Y Cia Ltda , Central De Urgencias Ucif Sa	25/10/2022	Auto Decide - 1. Avocar Conocimiento Del Proceso Ejecutivo Radicado Bajo El N 2014-00894Procedente Del Juzgado 3 Civil Municipal De Barranquilla --- .2. Abstenerse De Dar Trámite De La Solicitud Allegada Al Proceso Por El Dr. Ernestodoria Guell, Por Las Razones Expuestas. ----- 3. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Articulo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405302720160021100	Ejecutivo Singular	Itau Corpbanca Colombia S.A.	Antonio Luis Marin Niebles	25/10/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Articulo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

08001402201420150002400	Ejecutivo Singular	Parques Del Tivoly	Jorge Miguel Debe Badillo, Olga Gema Mejia Saumeth	25/10/2022	Auto Decide - 1. Decrétese La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación Conforme A Lo Establecido En El Artículo 461 Del Cgp. VER PDF
08001400302720160039300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Arturo Ayazo Parga	Juan Gabriel Maestre De Vega	25/10/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Articulo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001400302720160038900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Caja Social S.A.	Alba Isabel Bayona Jimenez	25/10/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Articulo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001400302720160083600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Colpatria S.A.	Carlos Eduardo Romero Mattos	25/10/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señaladoen El Articulo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PFD
08001400302720160038600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Laboratorios Homos Medical Limitada, Laboratorios Vihcorp Limitada, Habech Alisson Hecky Narrala, Carlos Manuel Medina Barraza	25/10/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Articulo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso VER PDF
08001400302720160043700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Luis Eduardo Baldovino Severiche	25/10/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Articulo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001400302720160016500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Occidente	Salvador Vergara Benitez	25/10/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Articulo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001400302720160065400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Itau Corpbanca Colombia S.A.	Jaime Tatis Neira	25/10/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Articulo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001400302720160037500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Suministros E Insumos De La Construcción S.A.S.	Gabriel Esper Cassin	25/10/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Articulo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001400302720160035000	Ejecutivos De Menor Y Minima	Tlc Medical S.A.S	Vidacoop Ltda.	25/10/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Articulo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso VER PDF

	Cuantia				
08001405301020180009700	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Malka Irina Romero Choles	25/10/2022	Auto Decide - 1. Decrétese La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación Conforme Alo Establecido En El Artículo 461 Del Cgp. VER PDF
08001405300720180024200	Procesos Ejecutivos	Constructora Perfil Urbano	Orlando Abadio Palma Vizcaino	25/10/2022	Auto Decide - 1.- Instar Al Apoderado De La Parte Demandante Atenerse A Lo Resuelto Por El Juzgado De Origen En Auto De Fecha 8 De Mayo De 2018. ---- 2.- Por Secretaría Expídanse Nuevos Oficios, Que Comunican La Medida Cautelar De Embargo De Cuentas Decretada En Auto Del 8 De Mayo De 2018. Ofíciese. VER PDF
08001405300720180024200	Procesos Ejecutivos	Constructora Perfil Urbano	Orlando Abadio Palma Vizcaino	25/10/2022	Auto Decide - 1. Téngase Como Abono A La Obligación Liquidada En El Presente Proceso Las Suma Señaladas En La Parte Motiva De La Presente Decisión, Por Las Razones Expuestas. --- 2. Adviértase Que, Al Momento De Practicar Liquidación Yo Proceder La Entrega De Títulos VER PDF
08001405300420170095000	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Juntas Coojuntas	Reyes Manuel Mercado Consuegra	25/10/2022	Auto Decide - 1. Poner En Conocimiento De La Oficina De Apoyo De Los Juzgados Civiles Municipales De Ejecución A Través Del Área De Títulos De La Solicitud De Entrega De Títulos De L Aparte Demandante, Por Las Razones Expuestas. --- 2. No Acceder En Este Momento Procesal A Acceder A Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito Solicitada Por La Parte Demandada, VER PDF
08001405302720170071600	Procesos Ejecutivos	Crediititulos S.A. Credi As	Carlos Andres Lobo Amado	25/10/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Articulo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso VER PDF
08001400301520190012200	Procesos Ejecutivos	Hernan Rivero Morales	Jorge Carranza Vasquez	25/10/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Articulo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405302720170100300	Procesos Ejecutivos	Itau Corpbanca Colombia S.A.	Gleen Alberto Barrios Barrios	25/10/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Articulo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405301620170059000	Procesos Ejecutivos	Marta Luz Sierra Iriarte	Geovanna Paola Padilla Cardenas	25/10/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señaladoen El Articulo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso VER PDF
08001405301620170102400	Procesos Ejecutivos	Salsamentaria Salsan Ltda	Mario Jose Palacio Perez	25/10/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Articulo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso VER PDF
08001405301620170082900	Procesos Ejecutivos	Yeimi Yerlin Ruiz Mendez	Abraham Cure Bojanini	25/10/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Articulo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso VER PDF

En la fecha 26 de Octubre de 2022 se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Generado de forma automática por Justicia XXI. Publicado por la página web: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-de-ejecucion-civil-municipal-de-barranquilla/2020n

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

De conformidad con el artículo 9 del decreto 806 del 4 de julio de 2020 “no se insertaran en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares”, por tanto la parte interesadadeberá solicitarla al correo: ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

ALFREDO TORRES VASQUEZO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 CON FUNCIONES SECRETARIALES